

Guía de Usuario Seguro Estudiantil

Unidad Educativa Particular
Bilingüe Martim Cererê

Más que protegerte,
**nos importas
tú**

Tu Seguro Estudiantil
con Zurich Seguros

Gracias por confiar en Zurich Seguros para proteger lo que más valoras.

Tu tranquilidad es nuestra prioridad.

Esta guía ha sido diseñada para brindarte información clara y detallada sobre las coberturas incluidas en tu **Seguro Estudiantil**, de manera sencilla y transparente.

Nuestro compromiso es acompañarte en cada paso, brindándote respaldo y la certeza de que, ante cualquier imprevisto, no estarás solo.

Puedes encontrar los diferentes apartados de tu póliza en las páginas detalladas a continuación:

Detalles de tu cobertura

pág. 3

Asegurados

pág. 4

Límite de edad

pág. 4

Requisitos de asegurabilidad

pág. 4

Documentos en caso de
siniestro (Accidentes
Personales)

pág. 5

Documentos en caso de
siniestro (Vida Colectiva - Beca)

pág. 6

Contacto de emergencias o
urgencias médicas

pág. 6



Detalles de tu cobertura

Con tu seguro contratado contarás con las siguientes coberturas:



Vigencia: 01/09/2026 al 31/08/2027

Coberturas para los estudiantes	Sumas aseguradas
Muerte por accidente	USD 14.000
Desmembración por accidente	USD 14.000
Incapacidad total y permanente por accidente	USD 14.000
Gastos médicos por accidente (cobertura anual)	USD 5.000
Gastos ambulancia por accidente	USD 200
Deducibles gastos médicos por accidente	USD 25
Crédito hospitalario (red cerrada, aplica dentro de las 24h)*	Servicio
Beca por muerte por cualquier causa del RLE	USD 5.640
Beca por incapacidad total y permanente del RLE	USD 5.640

Definición Accidente: Suceso repentino, imprevisto, externo y ajeno a la voluntad del asegurado que produce una lesión corporal.

Tus coberturas aplican las **24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año.**



Asegurados

Para Accidentes Personales

Son asegurables los alumnos que hayan sido reportados mediante listado a la Compañía de seguros.

Para Beca Estudiantil

El Representante Legal Económico responsable del pago de las pensiones escolares del estudiante asegurado.

Límite de edad



Accidentes Personales:

Desde 1 a 18 años de edad y permanencia hasta los 20 años cumplidos.



Beca Estudiantil:

Desde los 18 años de edad y permanencia hasta los 70 años cumplidos al 100% de las coberturas contratadas.



Para mayores de 65 años que se incorporen a la presente póliza, se requerirá la Declaración de Salud completa, y la realización de exámenes médicos adicionales.

Requisitos de asegurabilidad



Accidentes Personales



Muerte accidental:



Formulario o aviso de accidente debidamente llenado.



Cédula de identidad o ciudadanía (copia).



Partida de nacimiento del Asegurado (original o copia certificada).



Acta de levantamiento de cadáver (original o copia certificada).



Parte policial (copia certificada), si fuere necesario.



Partida de defunción (original o copia certificada).



Copia del certificado de autopsia.



Posesión efectiva de bienes (original o copia certificada), si fuere necesario.



Historia clínica y epicrisis.



Documentos en caso de siniestro

Aviso de siniestros:

3 años para muerte por cualquier causa, resto de coberturas hasta 30 días.



Incapacidad total y permanente por accidente:



Notificación de siniestros o formulario de reclamación.



Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento del asegurado.



Certificado de discapacidad del Ministerio de Salud Pública.



Certificado médico original.



Historia clínica completa y autenticada.



Información radiológica, histológica y de laboratorio que incluya el diagnóstico.



Desmembración por accidente:



Notificación de siniestros o formulario de reclamación.



Cédula de identidad o ciudadanía (copia) .



Certificado, exámenes y recetas médicas que comprueben la desmembración accidental.



Historia clínica.



Gastos médicos por accidente:



Formulario o aviso de accidente debidamente llenado.



Cédula de identidad o ciudadanía (copia).



Certificado, exámenes y recetas médicas.



Factura de gastos.



Historia clínica.



Beca Estudiantil



Beca estudiantil:



Notificación de siniestros o formulario de reclamación.



Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento del asegurado (representante legal económico) y del estudiante.



Partida de defunción original en donde conste la causa de la muerte, en caso de no constar la causa de muerte se debe adjuntar la hoja del INEC.



Las 2 ultimas facturas, del año lectivo en curso y del año lectivo inmediatamente anterior; a la fecha de ocurrencia del siniestro.



Beca estudiantil por incapacidad total y permanente



Notificación de siniestros o formulario de reclamación.



Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento del asegurado (representante legal económico) y del estudiante.



Certificado de discapacidad del Ministerio de Salud Pública.



Certificado médico original.



Historia clínica completa y autenticada.



Información radiológica, histológica y de laboratorio que incluya el diagnóstico.



Las 2 ultimas facturas, del año lectivo en curso y del año lectivo inmediatamente anterior; a la fecha de ocurrencia del siniestro.



La Compañía se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales según cada caso.

Contacto emergencias
o urgencias médicas:

CLAVESEGUROS:

098 846 1660 - 02 399 6100

Zurich Seguros:

(*) Servicio de crédito hospitalario
central telefónica 096 429 0262

La información incluida en esta
guía de usuario, es un resumen de las
condiciones de la póliza emitida con
el respaldo de la compañía Zurich.

